



217

MARTE

Periódico que no es político; de información en los órdenes de la actividad mundial científica, literaria etcétera. Suplemento de «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina»

La ley aprobada para mitigar el paro obrero

La parte dispositiva de la ley transitoria votada por las Cortes para remiar el paro obrero, y que publica la «Gaceta», dice así:

«Artículo 1.º Para remediar en lo posible la crisis actual de paro, y hasta tanto que por las Cortes se dicte una ley definitiva que lo ampare, se procederá, en los términos que los artículos siguientes establecen, a incrementar los subsidios contra el paro, a realizar obras públicas y estimular las iniciativas privadas que tiendan directamente a absorber obreros parados.

Art. 2.º El Gobierno incrementará los fondos de la Caja nacional contra el paro en un millón de pesetas, para que ésta sin demora alguna, reduzca al 1 por 100 las aportaciones de las entidades primarias, les conceda anticipos, eleve al 75 por 100 las bonificaciones del Estado, amplíe la duración anual de aquellas entidades que sufran más intensamente la crisis de trabajo, dentro de la orientación general que marca el decreto de 25 de mayo de 1931.

Art. 3.º Bajo la presidencia del ministro de Trabajo se constituye una Junta Nacional encargada de la ordenación y desarrollo de un plan de obras, de la que formarán parte los subsecretarios de Obras públicas, Sanidad, Agricultura, e Instrucción pública; los directores generales de Trabajo y Propiedad; el interventor general de la Administración del Estado, un representante designado por el Instituto Nacional de Previsión, otro por la Federación de Cajas de Ahorro, cuatro por el Consejo de Trabajo, dos de la clase patronal y dos de la clase obrera, y un representante patrono y otro obrero del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 4.º Los servicios administrativos de la Junta serán de estadística y contabilidad; se constituirán con personal de los diferentes ministerios, que serán especialmente adscritos a dicha oficina, considerándose esas plazas como de plantilla y sin que tengan derecho a otros emolumentos que los que por su destino les corresponden.

Deberá organizar y mantener al día el fichero del paro obrero por profesiones u oficios y partidos judiciales, estudiando sus causas, sus épocas de agudización, de intensidad y las características peculiares en cada caso, que permita prever el paro y tener preparada la obra indicada para su resolución.

Estudiará con el mismo carácter informativo las características que de un modo general deban reunir las obras destinadas principalmente a resolver o a aliviar crisis de trabajo (número y clases de jornales, época de trabajo, etcétera), llevar cuenta de las cantidades invertidas y obras realizadas del plan, a cuyo efecto (mensualmente, o cuando se considere necesario solicitarlo de ellas) las Ordenaciones de pagos remitirán relaciones de los pagos y reintegros hechos, y los servicios de los ministerios, relación de las obras que se comienzan y terminen en dicho período.

Prevenir a la Junta de las necesidades en orden a emisión o negociación de Deuda.

Será jefe de la oficina de los servicios administrativos el jefe de la oficina de colocación del ministerio de Trabajo, que actuará de secretario.

tario, con voz, pero sin voto, de la Junta.

Art. 5.º Proponer al Gobierno la preferencia con que hayan de realizarse las obras, suspensión de trabajos, localidades a que ha de afectar y cuándo deben hacerse las emisiones y negociaciones de la Deuda.

Art. 6.º El Gobierno podrá acordar las obras que tengan proyecto aprobado y crédito consignado; las consignadas en el plan de obras públicas contra el paro, las que propongan los Ayuntamientos y las Diputaciones con los requisitos que se exigen.

Arts. 7.º y 8.º Señalan las normas para la preferencia de las obras públicas.

Art. 9.º Los expedientes administrativos para la realización de las obras a que se refieren los artículos precedentes se sujetarán a lo dispuesto en los artículos cuarto y siguientes de la ley de 21 de marzo de 1934.

Art. 10. En los plegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimo por el Jurado mixto de la localidad respectiva.

Art. 11. Las ofertas de trabajos serán exclusivamente a españoles y a los equiparados a éstos por las leyes, y los materiales deberán ser de producción nacional. Serán responsables del cumplimiento de la ley los adjudicatarios de subastas o concursos.

Art. 12. La ejecución de obras y trabajos corresponden a los ministerios respectivos.

Art. 13. Para obtener los recursos con destino al pago de las que se ejecuten en 1934 se autoriza al Gobierno para emitir 50 millones en Deuda amortizable, en sesenta y cinco días, al 5 por 100 anual, libre de impuestos. La amortización empezará por sorteos a los cinco años. Podrá el Gobierno optar por emitir Deuda del Estado o del Tesoro.

Art. 14. Se da fuerza de ley al decreto de 14 de marzo de 1933 creando el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro Popular, dejando a salvo el estado de derecho por que se rigen estas instituciones. Dicho Instituto queda autorizado para la concesión y entrega de los préstamos consignados en la legislación de casas baratas a todos los proyectos que tuvieran la calificación condicional de los mismos.

El resto del artículo es puramente secundario, relacionándose con el empleo del remanente de la deuda emitida para la construcción de casas baratas y con los préstamos.

Art. 15. Se refiere a las Sociedades inmobiliarias para la construcción de viviendas, que no estarán exentas del pago de contribución industrial por las tierras y viviendas que posean, aunque si de todo impuesto del Estado y municipal.

Art. 16. La Cámara encomienda al Gobierno la presentación, en el plazo de tres meses, de un proyecto de seguro contra el paro forzoso ordinario y demás medidas que se consideren convenientes para remediar el paro extraordinario.

Art. 17. De la ejecución de esta ley el Gobierno dará cuenta razonada a las Cortes.»

La situación exterior

Los esfuerzos de la diplomacia para la paz

El desarme y la seguridad

El ex ministro británico, Mr. Henderson, presidente de la Conferencia del Desarme, ha perdido ya la confianza en toda posibilidad de acuerdo en los puntos de vista de Francia y de Alemania. En tanto ésta recaba el derecho de paridad de armamentos, y se dispone a llegar a la cifra de trescientos mil hombres en su ejército, y armamentos de carácter defensivo, proporcionales a esa cifra, Francia no sólo se niega a la paridad de armamentos, sino que no admite ninguna posibilidad de acuerdo fuera del área de la Sociedad de Naciones. Además rechaza el plan británico sobre la limitación de armamentos.

Virtualmente fracasada la Conferencia, tanto Francia como Inglaterra se aplican a atender al problema de su seguridad. En Inglaterra se está desarrollando una vigorosa campaña en pro del aumento de sus fuerzas aéreas, y Francia, a la vez que se preocupa de su armamento, vuelve la vista hacia Italia, considerando que ha llegado el momento de hacer concesiones mutuas que sirvan de ejemplo a las demás potencias, a la vez que facilitaría el entendimiento de las relaciones entre ambos países. Aparte la posición que cada una de esas potencias tiene en los problemas de la Europa Central, la coincidencia se busca en los intereses de ambas al otro lado del Mediterráneo. Italia estima indispensable hanar salud a su creciente exceso de población. En cambio, Francia tiene en el Norte de África—Argelia y Túnez—terras fértiles y poco pobladas, y puede hacer concesiones a Italia.

Si la desviación del problema de la seguridad, desplazada ya toda coincidencia en el de armamentos, se orienta, como parece, hacia la conciliación de los intereses de las Potencias mediterráneas—incluyendo entre ellas a la Gran Bretaña—, será preciso que insistamos sobre la necesidad de que España se incorpore como nación mediterránea a las inquietudes que agitan a Europa, ya que es evidente que una inhibición en la política internacional sería pernicioso para España. Y en ninguna ocasión podría rectificar su aislamiento con mayor razón que ahora, en que la cuestión de límites planteada en el enclave de Iñi nos obliga a entrar en negociaciones con Francia.

El imperialismo japonés

Coincidiendo con las dificultades que han surgido para el cumplimiento del proyectado desarme, aparece en la actualidad el anuncio categórico del Japón de que pedirá en la Conferencia Naval de 1935 la paridad con los Estados Unidos y la Gran Bretaña. El almirante Osumi, ministro de Marina, ha declarado que su país debe proceder a la construcción de una potente marina de guerra, igual a la de cualquier otra Potencia. «El Japón—ha agregado—debe aprovechar la oportunidad de la próxima Conferencia Naval de 1935, para libertarse de las restricciones desfavorables contenidas en los Tratados actuales, con un esfuerzo en pro de su seguridad nacional, de acuerdo con las nuevas condiciones de la situación internacional.»

La competencia de armamentos está iniciada ya de hecho en todos los sectores, y ya es sabido que esa competencia conducirá fatalmente a la guerra. Los Estados Unidos se preparan para ella de la única manera que les interesa: en la esfera de sus actividades navales y aéreas. El Japón hace lo mismo por aire, por mar y por tierra, ya que no sólo tiene el peligro de los Estados Unidos, sino el de Rusia, que reconstruye su ya famoso ejército, y aumenta sus escuadras aéreas con una prisa que está justificada únicamente en el temor de una agresión a sus provincias orientales.

¿Cuántos buques tendrá que construir el Japón para lograr esa deseada paridad? Si se toma la marina inglesa como punto de partida, es posible que el esfuerzo necesario no sea excesivo. Pero, ¿y los Estados Unidos? Aquí es más que probable que el Ja-

pón tropiece con dificultades tan inmensas que no vea lograda su ambición. El almirante Osumi, para realizar el sacrificio que ha de realizar el pueblo japonés, ha apelado al patriotismo nacional. Ya se están construyendo buques de guerra, aviones, cañones antiaéreos, etc., por suscripción popular. Los recursos del Erario público tienen su límite. Los recursos del Japón, con ser cuantiosos, no son inagotables. Sólo una raza capaz de todos los sacrificios puede soportar la carga inmensa del déficit presupuestario en que se halla el Japón. Un déficit que es casi igual a los recursos normales del presupuesto. Pero eso no impedirá que el Japón realice su programa blanco, pues todavía influyen en los pueblos las razones sentimentales, y el pueblo japonés ha sido excitado recientemente a contribuir al sacrificio, con invocaciones patrióticas al honor nacional.

En una reunión organizada en Berlín en honor de la misión naval japonesa, el vicealmirante Maussa ha pronunciado un discurso en el que declaró que su patria se encuentra ahora, sobre poco más o menos, en la misma situación en que se hallaba Alemania antes de la guerra. «Esta situación es muy peligrosa», pero el Gobierno japonés no ahorrará esfuerzo alguno en beneficio del país.»

El problema del Sarre

El problema del Sarre se reproduce ahora por la proximidad del plebiscito para determinar la voluntad de los naturales de esa región, en cuanto a la nacionalidad a que deben optar, atendiendo a lo consagrado en el Tratado de Versalles. De los diversos aspectos del problema destacan el político y el económico. La intensa propaganda nacional socialista ofrecida en relación con los aspectos acaudados, el argumento de que no pueden ser voluntariamente franceses los pobladores de esa región, que en un novena y tres por ciento fueron a la guerra contra Francia. Este es el argumento sentimental, del aspecto político. En cuanto al económico, nadie promete a los sarrenses que una vez incorporado su territorio al Reich, éste absorberá los cuatro millones de toneladas de carbón que el Sarre exporta actualmente a Francia.

Por su parte, Francia espera todavía que pueda encontrarse una mayoría, por lo menos en ciertos distritos, que a la unión con Alemania prefiera el mantenimiento del «statu quo». Los franceses opinan que la Sociedad de Naciones debe preparar una fuerza de policía tan poderosa, que pueda controlar el territorio mientras esté en operación el plebiscito, pues temen que surjan incidentes de carácter grave con complicaciones internacionales, entre Francia y Alemania.

El plebiscito constará de tres preguntas: Primera. ¿Favorece usted la devolución del territorio a Alemania? Segunda. ¿Favorece usted la incorporación a la República francesa? y Tercera. ¿Favorece usted la continuación del régimen actual?

La tarea de la Sociedad de Naciones es muy delicada, pues si toma el acuerdo de poner un ejército minusculeo en el territorio, es posible que provoque en lugar de apaciguar las pasiones, especialmente después de declarar el resultado del plebiscito. Se teme que en el caso de que el plebiscito favorezca a Alemania, habría una invasión de las «camisas pardas», con la posibilidad de represalias contra los habitantes del Sarre, que revelaron tendencias francesas.

Si se pudiese evitar la celebración del plebiscito, se evitaría también que una de las dos grandes Potencias se considerase vencedora, y otra vencida. Sería preferible un acuerdo directo entre París y Berlín, pero no se sabe exactamente hasta qué punto dependería de Francia el prescindir del plebiscito y negociar directamente con Berlín, ya que la Sociedad de Naciones reclamaría su derecho a intervenir en el problema.

NUEVO CARGO

El de «adjunto al presidente de los Estados Unidos»

WASHINGTON.—Antes de salir de Washington para efectuar su crucero, el presidente de los Estados Unidos, señor Roosevelt, ha dictado una orden en virtud de la cual se crea el cargo de «adjunto al presidente de los Estados Unidos», habiendo designado para desempeñar dicho puesto al señor Donald Richberg, que en la actualidad desempeña el cargo de consejero de la N. R. A.

El presidente ha creado también una especie de «supergabinete», con el nombre de Comisión Industrial de Urgencia, y que tiene por misión la de controlar y coordinar la acción con los diversos organismos del «Newdeal».

EL TIEMPO

Siguen extendiéndose hacia el Norte las presiones altas del Atlántico, que abarcan ya todo el archipiélago inglés y el norte de Francia. Se ahonda la depresión del Báltico y desaparecen las presiones bajas del golfo de Cádiz.

En toda nuestra Península el cielo aparece despejado o con muy pocas nubes.

Las temperaturas extremas en nuestra Península se han registrado en Cáceres, Badajoz y Sevilla, con una máxima de 37 grados, y en León y Teruel, con una mínima de 12 grados.

Madrid (handicap), Distancia: Seis cuerpos, cuatro cuerpos, dos cuerpos. Tiempo: 1 m. 48 s. 2/5.

Primer premio del Ayuntamiento de Madrid (handicap), 1.000 metros.—1, «Denia», de la yeguada Valderas (Jiménez); 2, «Pedredon», de María Fernández de Heneserosa; 3, «Dark Tale II», de José Bustos. Distancias: Cuatro cuerpitos, dos cuerpitos, tres cuerpitos. Tiempo: 1 m. 5 s. 3/5.

Copa de Ayuntamiento de Madrid (handicap), una copa y 2.500 pesetas; 2.200 metros.—1, «Chiffonier», de Luis Figueroa (Romera); 2, «Sweepy», de Andrés Covarrubias; 3, «Baroness», de Cristóbal S. Russo. Distancias: Cuello, cuerpo y medio, dos cuerpos. Tiempo: 2 m. 31 s. 3/5.

Premio Martorell, 5.000 pesetas; 1.100 metros.—1, «Badarkablan», de Carlos Figueroa (Leforestier); 2, «Ana Bolena», de Luis Figueroa; 3, «Pirulo», de Juan Ceca. Distancias: Tres cuartos de cuerpo, tres cuerpitos, tres cuerpos. Tiempo: 1 minuto 10 s. 4/5.

Segundo Gran Premio del Ayuntamiento de Madrid (handicap); 2.500 pesetas; 1.800 metros.—1, «Marquina», de Alfredo Bueno (Argos); 2, «Tarakanova», de Juan Ceca; 3, «Colillo», de María Fernández de Heneserosa. Distancias: Un cuerpo, medio cuerpo, dos cuerpos y medio. Tiempo: 1 m. 59 s. 3/5.

Premio Valderas (handicap), pesetas 2.500; 2.000 metros.—1, «Panachén», de Luis Figueroa (Romera); 2, «Cándida», de la yeguada Figueroa; 3, «Sans Atout», de Carlos Figueroa.

La carrera más importante de esta reunión de clausura era el premio Martorell, considerado como el gran premio de los dos años.

HIPISMO

LA ULTIMA REUNION DE LA TEMPORADA

Se verificó la clausura de la temporada de primavera.

Los resultados que se registraron fueron los siguientes:

Premio Chispero (Gentlemen Rider, handicap), 2.500 pesetas; 1.600 metros.—1, «Paráiso», de la Escuela de Equitación (Luzati); 2, «Pollo Peras»; 3, «Alcor». Distancias:

Cuatro cuerpos, tres cuerpos, ocho cuerpitos. Tiempo: 1 m. 59 s. 4/5.

Premio yeguada Figueroa (vendedor, handicap), 2.000 pesetas; 1.600 metros.—1, «Mirandoline», de León Gibert (Truyaf); 2, «Orópez», de la yeguada Valderas; 3, «Amosar».

CRONICA

Tritones y sirenas en el Jarama

(o)

¡Piiii...! La serpe de cabeza negra y acerada, lanza su grito sonoro mientras camina veloz.

A lo largo de su cuerpo hay manchas blancas.

En el vaso de la atmósfera hay un diamante; y en la tierra un manto de oro con infinitos cañados, polvorientos y ardorosos, por los que, lento, sin prisa, bolitas de algodón, todas blancas, caminan en busca de la sombra escasa de un árbol con copa vevil oscuro, o del verdor sucio de un ribazo, con puntitos de colores, donde poder con su hocicuito cosquilleante, ir escogiendo las flores más bonitas y las matitas más verdes, con que saciar su hambre.

¡Piiii...! El monstruo de cabeza negra y acerada continúa impasible su camino.

Los alegres pajarillos juegan a los columpios en los hilos del telégrafo, y al compás de su canción van mecidiéndose contentos.

¡Piiii...! El monstruo de cabeza negra y acerada suelta nubes de vapor por sus costados y respira fuerte por su boca negra, que mira al cielo, dejando escapar una bocanada de humo negro, que mancha el raso del ambiente y le sirve de meina.

A su paso, los alegres pajarillos dejan su columpio asustados, no sin lanzar su protesta en forma de trinos...

El monstruo corre afanoso. Ha visto ya su covacha, y tiene prisa en llegar. Silba fuerte y escupe vapor por sus costados; su boca negra lanza una nueva bocanada de humo negro, que ensucia más su vaporosa melena y continúa presuhenaresi...

De su vientre negro, con agujeroso su camino...

Ya llega... Un hombre alto y delgado, todo acero, con cara redonda, grande y encarnada, con un ojo de cristal, color verde... le ha dejado pasar...

Ahora pita contento. ¡Está llegando!

Su cuerpo se estremece..., lanza un ronquido de satisfacción; por entre sus pies de hierro, gotea un chorrito leve de vapor, su boca canta de alegría..., vuelve a estremeceerse su cuerpo polvoriento y sudoroso y... se para.

Un hombre que ha salido a recibirle le grita: ¡San Fernando de ros, salen contentos hombres y mujeres, que saltan ágiles sobre el suelo charolado...

Suena alegre una campana. El monstruo se estremece de coraje..., grita enfadado, y sale marchando despacio..., más y más deprisa luego... hasta perderse en el raso de la atmósfera.

Mujeres y hombres, con la alburra de sus trajes y la musicalidad de las risas o canciones de sus bocas juveniles, dan una pincelada de alegría a la austeridad del paisaje.

El sol pone medallas de oro en la aridez de la tierra, y reflejos acerados en la cinta de plata que alegre y murmuradora discurre cambiando de color, entre la amarillez de la tierra o el verde fresco y sombrero de los árboles...

El ambiente es agradable y musical.

La serpenteante y plateada cinta canta al correr, una alegre canción y se quiebra espumosa, dando la bienvenida a sus alegres sirenas domingueras, con el pelo a lo «garcón» y «rouge» en los labios...

Entre el ceniza de los añosos troncos, van apareciendo puntos multicolores...

Corren y rien contentos... se

acercan cautelosos a la cinta de plata y ésta, sumisa, les lame los pies en señal de acatamiento...

La cinta, plata y ocre, con reflejos de metal, se rompe alegre, y en su superficie aparecen risueños y contentos los panzudos tritones domingueros, de pecho velludo y enorme barriga despellejada por el ardor del sol; y las bellas sirenas ágiles y chillonas, con labios «côfi rouge», como corazones sangrantes, se mezclan, juegan, y todos son acariaciados por el frescor del agua y ornados con su espuma...

Después, los enormes y fotos tritones de pecho velludo, roncan, cansados, boca arriba.

Mientras las sirenas de labios sangrantes, en la frescura de una cueva o, a la sombra de un ribazo, cual nuevas «balypso», enamoran con los encantos de sus cuerpos morenos, a jóvenes y enamorados Telémacos, eseta vez vencidos, presos en la magia de sus caricias y en las promesas ardientes y voluptuosas de sus ojos...

El sol pone medallas de oro en la aridez del suelo arenoso, al pasar entre el verdor de las hojas de los árboles...

El río desgrana su estribillo milenario..., alguna vez se une a su canción el viril rasgueo de una guitarra febril... o la musicalidad de un beso...

Pero el río canta su milenaria canción... y sigue, plata y ocre, su rodar interminable...

Lástima que las blancas camisas y las albeos vestidos tableteados de estos caros tritones y bellas sirenas, se ensucien algunas veces por el sangrar de la herida producida por una odiosa baia impulsada por los motivos más odiosos y viles...; unos odios políticos que hay que procurar desterrarlos para que estas albeas vestimentas nunca se vean enrojecidas por las flores de la sangre de las bellas sirenas de labios con «rouge» y pelo cortado, o por la de los gruesos tritones de pecho velludo y barriga pelada por el sol..., que son los alegres y bellas: tritones y sirenas del Jarama.

HECTOR CORTES

Los teatros

LATINA

«Pepe Botella»

La leyenda de José Bonaparte, el que el pueblo de Madrid en su odio legítimo al invasor, le motejó, adjudicándole defectos y vicios que no tenía, se va desvaneciendo merced a la labor emprendida por escritores ilustres que prueban con argumentos irrefutables que «Pepe Botella» no fue bebedor ni era tuerto, ni otras indezas por el estilo.

Pero las canciones y las chullas fueron corriendo de boca en boca y de generación en generación, y hace falta toda la autoridad de los escritores eludidos para reivindicar la fama del fracasado José Bonaparte.

El autor de la zarzuela estrenada anoche en la Latina, con éxito franco, es un periodista de grandes merecimientos, que primero en «La Correspondencia Militar», ya desaparecida, más tarde en «El Liberal» y «Estampa», probó sus grandes dotes, y al hacer sus primeras armas en la literatura teatral, ha salido airoso, demostrando que posee cualidades inmejorables para lograr triunfos ruidosos como el alcanzado en «Pepe Botella».

En el libro ingenioso, honrado, sin procañadas, con prosa limpia y versos fluidos, Pedro Massa pone en práctica los procedimientos que

el mismo propugnaba en sus críticas teatrales.

Desde las primeras escenas interesó al público, y ya en el primer acto hizo salir a sus autores, salidas que se multiplicaron en los sucesivos, singularmente a la terminación de la obra.

La parte musical, encomendada al notable compositor Carlos Nicolás, responde por completo a las intenciones e importancia del libro.

Se destacan en la partitura el cuarteto de «Pepino», dúo de tiple y barítono, romanza de tenor del primer acto, dúo de tiple y tenor cómico y canción de tiple del segundo, y tenor y romanza del tenor, del tercero.

Algunos de estos números fueron bisados, y otros no merecieron tal honor por ser demasiado extensos.

La interpretación, salvo algunas incertidumbres que denotaban falta de ensayos, bien por parte de Gloria Alcaraz, Rafaela Haro, Amparo Bori, Faustino Arregui, José María Aguilar y Eladio Cuevas.

Bien, también, la orquesta y los coros, y el decorado, respondiendo al ambiente de la obra.

Felicitemos al querido compañero Massa, cuya labor para responder al premio de 20.000 pesetas otorgado por la Junta Nacional de Música, ya dimitida, es el único acierto que se puede apuntar ésta, contra los infinitos fracasos en su costosísima actuación.

X.

Don Manuel Brocas

Con el fallecimiento del ex diputado y ex senador don Manuel Brocas Gómez, desaparece uno de los ejemplos más admirables de caballerosidad española contrastada en una amistad fraternal y una lealtad ilimitada a la persona del que fué su jefe político y amigo íntimo, el conde de Romanones.

Vinculado tan estrechamente al señor Figueroa, la personalidad política de don Manuel Brocas, se sometió voluntariamente a las incidencias de la vida política de aquí, sacrificando toda ambición que no

se conciliara con su fidelidad inquebrantable al amigo y al jefe.

Pertenecía al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en cuya corporación supo, como en todas sus relaciones, captarse el aprecio y respeto a que se hacía acreedor por sus nobles cualidades.

Con profundo sentimiento nos asociamos al dolor de su viuda doña Teresa Lloret, y de sus hijos y demás familia, así como al del conde de Romanones, que ha perdido uno de sus más leales amigos.

LA FOTO-ELECTRICA
Juan Ruiz Arias
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliación, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

DISTINCION MEREcida

Don Pedro Pan y Gómez

Con gran simpatía ha sido acogida la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica a favor de don Pedro Pan y Gómez, subgobernador primero del Banco de España.

Muchos y muy relevantes servicios, como rector de nuestro primer Establecimiento de crédito, ha venido realizando el señor Pan, evitando, con su clara visión y tacto, unidas a una serenidad y voluntad firmes, que en momentos difíciles para nuestra economía, que podían derivar en una gran catástrofe financiera, no se resintiesen los puntales de la Banca española, y saliese triunfante nuestra Hacienda.

El Gobierno de la República ha querido premiar con tan preciada encomienda, toda una vida consagrada al trabajo y una inteligencia puesta al servicio del crédito público.

El fracaso del parlamentarismo

La coincidencia de dos hechos semejantes producidos en la política parlamentaria de Francia y de Inglaterra, los dos países de más recia tradición liberal, tiene una significación tan intensa que imprime al tema trascendencia universal. He aquí los hechos a que nos referimos:

Con diferencia de muy pocos días se plantea en el Parlamento francés la reforma de la Constitución, y en la Cámara de los Comunes la reforma de esta institución inglesa.

¿Cuál es el origen y la finalidad de estas reformas? La contestación afecta directamente al sistema liberal y a sus vehículos democracia, parlamentarismo y sufragio universal.

Al reanudarse en Francia la actividad parlamentaria, se encuentra frente a la necesidad de abordar el proyecto de reforma constitucional, a cuyo efecto se convocará a una Asamblea nacional en Versalles, que se parecerá mucho a una Asamblea constituyente. La reforma proyectada contiene tres apartados fundamentales: La reforma electoral, en primer término, que tiene a evitar las injusticias de la segunda vuelta y a impedir los pactos electorales creadores de situaciones difíciles en la Cámara. El segundo apartado alude a los presupuestos, y se propone la creación de una Comisión especial que estudiará todos los proyectos de ley que lleven aparejados gastos de fondos públicos o concesiones de créditos, unificándolos todas las leyes y disposiciones sobre presupuestos. Y, por último, por el tercer apartado se modificarán las disposiciones constitucionales que regulan la disolución de las Cámaras. Se trata, pues, de reformas fundamentales del régimen parlamentario francés, que se proyectan so-

bre casi todos los aspectos de sistema actual.

Al mismo tiempo, la Cámara de los Lores, de Inglaterra, discute el proyecto de reforma de la misma. Los Lores recaban para su Cámara una mayor autoridad, que les permita servir de dique a las posibles ligerezas en que pueda incurrir la Cámara de los Comunes. Se pretende que estas mayores atribuciones que reciamen la conviertan en segunda Cámara con facultades para corregir los excesos del sufragio universal. Naturalmente, si prosperase este proyecto, la reforma afectaría al Parlamento y a todo el sistema democrático inglés.

La coincidencia de estas dos reformas plantea el problema de la autoridad en el liberalismo. Tienden ambos proyectos a conciliar los conceptos de libertad y autoridad, en forma tal que el Estado pueda cumplir sin trabas su función esencial. Ya no son solamente Italia y Alemania las naciones que resuelven el problema de la autoridad con iracundos regimenes de fuerza, sino que, pasando por otros ensayos, menos sucesos, la decadencia del parlamentarismo obliga a pueblos tan liberales como Francia e Inglaterra, a limitar la acción perniciosa de las Cámaras, sometidas a la posición política, robusteciendo la autoridad de los gobiernos y facilitando la holgura de movimientos con que deben desenvolverse, para una acción de eficacia nacional.

Es este el problema que se plantea, aunque se escandalicen los espíritus g. Zueños demasiado intruidos por el sentido platónico de un liberalismo utópico. A cada intento de fortalecer el Estado liberal, exclaman: «Eso es dictadura». Pero olvidan que la limitación de los poderes individuales, cuando se realiza en beneficio del interés colectivo y encuadra en preceptos legítimos votados por los representantes de la opinión nacional, no significan acción dictatorial, por muy rigurosas que sean las medidas que se adopten para garantizar su función.

Toda prevención contra el robustecimiento de la autoridad, desaparece cuando se observa a los estados liberales, que por sumisión a un concepto romántico de la libertad se desenvuelven con normas coactivas de una candorosa timidez, alentando el robustecimiento de sectores sociales y políticos que propugnan otro estado distinto o la ausencia del Estado.

Es de una inotencia suicida creerse obligado a respetar la acción disolvente de esas fuerzas cuya táctica de violencia pone en peligro constante al régimen político constituido.

Este paso dado en Francia e Inglaterra hacia la revisión de las doctrinas liberales, es el toque de atención que deben atender todos los países que viven en regimenes de democracia y disponerse a dictar severas normas coactivas que obliguen a todos a la defensa del Estado. Se inicia, pues, una transformación universal del liberalismo.

MARTE

APARTADO DE CORREOS 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
Toda la correspondencia, al apartado número 436
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléf. 15888

Francisco Ortiz Angulo

Avenida Pí Margall, núm. 18, piso segundo, núm. 4
Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial y de la Institución Corporativa para funcionarios del Estado y Municipio.



Gran surtido en joyería
Precios sin competencia

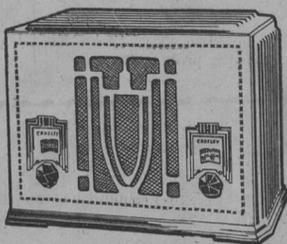


Relojería de todas clases y marcas.
Secciones de lujo y económica



Sastrería
Militar y de paisano

ALTAS NOVEDADES
en géneros del País y Extranjero
Elegancia y economía



Aparatos de Radio
de las mejores marcas

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODOS LOS REGIMIENTOS

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

Apuntes sobre la celebrada Feria del Libro

A nuevos tiempos, costumbres nuevas.—¿A quién aprovecha todo esto?—Editores, libreros, autores y la Cámara Oficial del Libro.—Remedios contra el paro forzoso de los escritores.

«Tote et lege». Toma y lee. (San Agustín)

He asistido a la solemne ceremonia con que este año se ha querido inaugurar la II Exposición o Feria del Libro en Madrid y he de mostrar como ciudadano mi gran complacencia por el atestado tan brillante con que se presenta ante el público esta expresión de la actividad editorial y librera, con el lujo de ese tren de barracas artísticas y modernamente exornadas, a lo largo de una de nuestras principales y más bellas avenidas.

Tiempos nuevos, costumbres nuevas; mas como escritor me ha producido una honda sensación—¿por qué no decir lo que se siente?—, ya que quien más oscurecido aparece en este mercado de vanidades, es precisamente el que debiera ser el rey de la Fiesta, o si no admitís esta palabra, diremos el «alma» de ella, como es el pensamiento que informa todo libro. Sendos letreros de casas editoriales y librerías; de precios de las obras; de la rebaja del 10 por 100 al comprador; de la vistosidad, baratura, importancia de la adquisición del libro para fomentar la «riqueza nacional»; pero nada que suponga, no ya honor, sino beneficio para el autor, porque las ganancias que este certamen producen serán para la casa editorial, para el librero, para el carpintero, electricista, pintor, etc.; nada para el autor, repetimos.

Y siendo ello así, ¿puede satisfacerse este espectáculo?

Entendemos que, de las treinta y cinco o cuarenta casas editoriales que se presentan a este certamen, si hubieran establecido entregar un 10 por 100 (bien modesto soy) de esas ganancias a los autores de las obras, sobre los derechos que les correspondieran, que quizá sean nulos, pues conocemos las condiciones leoninas en que vienen editándose los libros en España, si nos faltara algo a nuestra ya larga experiencia, el «Caballero Audaz» y otros, con su grafismo nos han puesto de manifiesto, en sendos artículos, esto y mucho más.

Por eso, los escritores, que somos quienes deberíamos anhelar que estas Exposiciones fueran más frecuentes, las recibimos con gran indiferencia, por no decir con gran pena y dolor, porque lejos de ver defendidos nuestros derechos y acrecentado nuestro peculio, nos confirmamos en aquello que yo decía, con sobrada razón y por experiencia bien probada, a un librero; esto es: que mientras él—y como él casi todos—puede permitirse el lujo de tener un gran establecimiento y pasearse en magnífico automóvil, yo, escritor y padre, al fin y al cabo de la oratura, he de trabajar en muchas actividades para poder vivir, pues que la edición de mis obras sólo me han producido disgustos y quebrantos. Diga o si no, quien por un débito de 2.000 pesetas de papel se incauto de los libros por valor de cincuenta y cinco mil, quedándose sin libros y teniendo que abonar, de un sueldo oficial y mensual, aquella cantidad primera. Y como este caso mío, hay varios. Y es que, cuando se planea la edición de

un libro, se hace con tal arte y en tal forma, que el librero o editor, como el león de la fábula, es el que se carga, como suele decirse, con el santo y la limosna, y el autor queda a la luna de Valencia, según también, frase gráfica.

¿Qué importa, pues, que una o varias entidades abran concursos para premiar obras periódicamente, si además de ser aquéllas escasas, luego se dan como se suelen otorgar, en forma no siempre justa?

No hay, por tanto, estímulo alguno, hoy por hoy, en España para el escritor; mas ¿qué digo, estímulo?; hay tan sólo una aversión más o menos disimulada o encubierta hacia él, y sólo se le considera en algo, mientras sirve de instrumento de explotación; pero no se tiene en cuenta ni su utilidad aportadora dramáticamente, ni el valor de su función social, ni la importancia de su elevada misión educadora, ni la altura y dignidad de su espíritu y mentalidad; es tan sólo el muñeco con que el editor, el impresor, el librero juegan al «pim», «pam», «pum» para extraer los cuartos al público.

Y todo esto, ¿a qué obedece? A dos causas principales: la primera, a la carencia de unión y solidaridad entre los autores; la segunda, a la falta de una organización prepotente y sistemática para hacer llegar por igual las ganancias que se obtienen con la publicación de un libro, al autor, en primer término; al impresor, que sufre todas las molestias y trastornos económicos y sociales después, y al librero o casa explotadora, que con bien poco realiza su labor, si está bien organizada.

Y esto es lo que yo quisiera demostrar aquí: la necesidad de llegar a estas dos cosas que propugno, a saber: esa unión y solidaridad entre los autores y esa organización real y efectiva para distribuir justa y equitativamente las ganancias que produce la venta de un libro o de una obra, etc.

Claro es que de verse realizado esto último, vendría como consecuencia aquello primero, según voy a intentar demostrar



¿Por qué no lo hice antes?

Cuando me hallaba extenuada por la inapetencia y envejecida por la anemia,

el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano.

Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel.



Tiene esta Entidad los elementos bastantes para conocer casi taxativamente el número de lectores fijos y probables de cada materia, en España y en muchas partes del extranjero, por medios de sus agentes. Pues bien; podría hacer un censo de escritores adscritos a esta Asociación, y éstos presentarle los productos de sus investigaciones científicas, de sus lucubraciones narrativas y novelescas, de sus intuiciones artísticas, etc., etc., editándolos la Cámara, con arreglo al número ya conocido de lectores de tal o cual materia, y estableciendo estos cómputos de ganancias, por ella misma distribuidos y administrados.

Supongamos que se trata de publicar un libro de 300 páginas en octavo mayor, que suele venderse a 5 pesetas, haciendo una edición de 3.000 ejemplares (¿no hay 3.000 lectores entre bibliotecas, coleccionistas, bibliófilos y particulares de cualquier materia, en toda España y en el extranjero?) importan quince mil pesetas.

Pues bien, podría reservarse: Para los gastos de administración y propaganda de la Asociación, es 10 por 100, 1.500 pesetas.

Para papel, imprenta, fotograbado, etc., otro 10 por 100, 3.000.

Para los libreros, el 30 por 100, 4.500.

Para el autor el resto, 6.500.

Total, 15.000 pesetas.

Aunque dejemos esas 500 que restan del autor para envíos por correo u otros gastos, entendiendo que todos quedarían compensados y habrían estímulo, y lo que es más principal, seguridad en la empresa editorial.

De esta manera es como podría establecerse la feria permanente del libro y del autor, mediante una organización seria y bien meditada de redes comunicativas con librerías nacionales y extranjeras, por materias, asegurando antes de salir, la venta de las ediciones, y conocer con exactitud su cuantía y volumen publicitario.

Bien nos holgaríamos de que esta iniciativa nuestra fuese estudiada y acogida con cariño y entusiasmo por la Cámara del Libro, pues creemos haber prestado con ello un gran servicio a nuestro país, a la intelectualidad y economía española, y al público en general, ya que, por medio de conciertos con Papelera, imprentas, etc., podrían lograrse rebajas de precios que vinieran a redundar en beneficio del público, al poder dar más baratos los libros, poniéndolos al alcance de todas las fortunas, por modestas que fuesen, ensanchando así el campo de expansión cultural y el dominio espiritual de la raza.

Desde luego, en esta iniciativa no vamos solos, pues contamos con la aquiescencia de todos los escritores.

La Cámara del Libro, u otra cualquier entidad que se sienta con este anhelo y esta inquietud espiritual o fervor científico y patrio, capaz de afrontar tan hermosa y gigantesca empresa, tiene la palabra, pudiendo también encontrar una eficaz ayuda del Estado, puesto que bien organizada esta Asociación, fácil se sería obtener auxilios económicos y materiales, no sólo de éste, por medio de subvenciones, rebaja de tarifas del transporte del papel y los libros, si que también de entidades y particulares que se honrarían mucho aportando, su ayuda económica a esta tan noble empresa de cultura y espiritualidad patria. Esperemos...

BENJAMIN MARCOS

VIAJES

El de Mr. Barthou

La triunfal acogida que se ha concedido en todas partes al ministro de Estado francés, M. Barthou, es indicio claro de la influencia que la política francesa tiene en gran parte de Europa.

Las naciones de la Pequeña Entente, ligadas a Francia por pactos formales y por innegables corrientes creadas por la afinidad de intereses, esperaban este gesto de su poderosa aliada, pues se sentían en los últimos años abandonadas a sus propios esfuerzos. Naciones palpitante actualidad, derivación en parte de la solución que se ha dado a las cuestiones fronterizas en la guerra pasada, y en parte, también, de la necesidad de formar nuevos lazos de unión económica que sustentasen a los que partían del antiguo Imperio austro-húngaro, sentían la necesidad de hallar un punto de apoyo más firme y sólido que el que les ofrecía su escasa consistencia.

En casi todas las capitales de la Europa Central y Oriental se sentían las mismas inquietudes y se compartían los temores que había llegado a sentir Polonia. Las negociaciones y las tentativas de acercamiento, unas veces con Alemania y otras con Italia, eran frecuentes, pero nunca llegaron a ser satisfactorias. Lo demuestra el triunfo notable del ministro de Negocios extranjeros de Francia. Bastó que esta Potencia volviese a ver las cosas desde el punto de vista esencialmente realista, para que la trama de la política internacional experimentase una nueva transformación.

Vuelve a ser decisiva la influencia de Francia en los países de la Pequeña Entente, en los dominios balcánicos y en la misma Polonia, donde ya se observaba una tendencia acusada hacia el distanciamiento de Alemania. Las dos potencias vecinas que siguen disputándose la posesión del «pasillo» del Dantzig, vuelven a ser potencias rivales. El pacto de no agresión firmado recientemente, no ha tenido nunca ningún valor excepcional. Era una medida oportunista, de naturaleza transitoria. Nada de extraño tiene, por lo tanto, que Polonia vuelva a contemplar con simpatía el retorno de Francia a una política que está más en consonancia con las realidades del momento.

La influencia de Francia ha sido el factor principal que ha modificado la política que seguían los países de la Pequeña Entente con relación a Rusia. Dos de ellos han reanudado ya las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Moscú. Cada día se afirma más el principio de las alianzas y los pactos, cuya misión exclusiva es sostener un statu quo que ha sido objeto de ataques constantes desde la firma del Tratado de Versalles. Al mismo tiempo, esta reacción que se observa en torno a las capitales de la Europa Central y Oriental, tiende a dar una mayor estabilidad a las instituciones políticas. Hay promesas de que se aleja el peligro de una dictadura en Rumanía; es decir, que se aleja el peligro de una nueva dictadura fascista.

Hasta ahora, Francia ha estado realizando los mayores esfuerzos para arrancar la adhesión de Inglaterra a una especie de pacto, que colocara automáticamente la seguridad del Continente bajo la protección del poderío inglés, sostenido por todas las fuerzas armadas de que dispone Francia. Pero Inglaterra se ha resistido, y Francia se ha visto obligada a buscar una compensación reforzando la amistad que le une a la Pequeña Entente. Al conseguirlo en su viaje el ministro de Negocios extranjeros, M. Barthou, se ha apuntado un triunfo indiscutible, que Francia le agradecerá en toda su magnitud.

Cartelera

TEATROS

ESPAÑOL.—7, tarde, y 11, noche. Usted tiene ojos de mujer fatal. 199 y 200 representaciones.

COMEDIA.—6,45 y 10,45. La miss más miss.

TEATRO CHUECA.—6,45, Amores y amorías 10,45, El sonámbulo.

ZARZUELA.— 6,30 y 10,30. La victoria del general Zaragüeta.

ASTORIA.— A las 6,45 y 10,45. Caramba con a marquesal. Gran fin de fiesta.

LATINA.—A las 6,45, La verbena de la Paloma. A las 8, La revoltosa. 10,45, Pepe Botella.

VICTORIA.— A las 10,45, El pat del famoso falsista D'Henri.

FRONTON MADRID.— Grandes partidos.

PLAYA DE MADRID.—La mejor de Europa. En la carretera de El Pardo, el sitio más sano de Madrid. Abierto hasta las ocho de la noche. Autobuses cada diez minutos. Avenida Dato, número 22.

CINES

COLISEUM.—6,45 y 10,45, Estrellita Castro, Goyita Heerrero, Los ocho Mirecki Boys, Thedy Baby et Gaby, Balder, 50 artistas. Dos orquestas.

CAPITOL.—Sección continua. Acantoides, Rapsodia húngara y Prepor de un amor.

AVENIDA.—6,45 y 10,45, El mundo es mío (hazañas de un hombre invisible).

PALACIO DE LA MUSICA.— A las 6,45 y 10,45, Madres de bastidores.

JARDIN CINE GOYA.— 8,50 Amor en venta. 10,45, Amor en venta.

CINEMA ARGUELLES.— A las 6,45 y 10,45, Hombres sin nombre.

CINE PADILLA.—Cerrado hasta septiembre. Grandes reformas. Nuevas butacas.

CINEMA X.—Los mejores programas en el mejor aparato sonoro. Secciones a las 6,15 y 10,30.

CINE SAN ISIDRO.—(Carrera de San Isidro).—Las mejores películas (Miércoles y domingos, estupendos bailes, preferidos por las muchachas más guapas, que llenan el local).

SINDEP. Barbieri, 8. MADRID

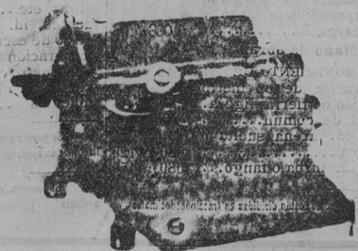
Máquinas «MAP» para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 esdo.

Teléfono 13853

MADRID



Angel Crecente Muñoz

Mercado de trabajo

ANTES DE CONTRATAR SU MANO DE OBRA CONSULTE NUESTROS COEFICIENTES FIJOS DE INVERSION Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES

Materiales	Unidad	Cantidad
Mampostería.—Cantidad de piedra que entra en 1 m.º de fábrica de mampostería ordinaria.....	1,000 m.º	1,100
Idem id., concertada.....	1,100	
Cantidad de mortero de cal y arena que entra en 1 m.º de la mampostería concertada.....	0,520	
Idem id., de arena y cemento en id.....	0,410	
Idem id., de arena y cal en mampostería ordinaria.....	0,400	
Idem id., de arena y cemento en id.....	0,550	
Sillería.—Cantidad de mortero para 1 m.º para hiladas de 0,50 a 0,50 metros.....	0,075	
Idem id., para 1 m.º en hiladas de 0,50 a 0,80 id.....	0,065	
Idem id., de mortero de cal y arena para 1 m.º de fábrica de sillarejo.....	0,200	
Idem id., para dinteles adovelados.....	0,085	
Idem id., para bóvedas por aristas y esféricas.....	0,105	
Idem id., para las de cañón y rincón de claustro.....	0,100	
Fábrica de ladrillo.—En muros de más de 0,40 de espesor con ladrillos de 0,28 x 0,14 x 0,04.....	450 a 480	
Mortero.....	0,195 m.º	
Ladrillos de 0,27 x 0,15 x 0,04.....	460 a 500	
Mortero.....	0,200 m.º	
Ladrillos tipo Borgoña de 0,22 x 0,11 x 0,05.....	640	
Mortero.....	0,240 m.º	
En tabicado de entramados de 0,35; entran ladrillos.....	160	
Yeso negro.....	60,15 k.	
Entarimados de entramados de 28 centímetros; entran ladrillos.....	155	
Yeso negro.....	86,67 k.	
Idem id., del grueso de sesma (2,8 milímetros); entran ladrillos.....	100	
Yeso negro.....	59,81 k.	
Idem id., de 14 centímetros; ladrillos.....	69	
Yeso negro.....	35,25 k.	
En el m.º de tabique doble, entran, ladrillos.....	52	
Idem id., yeso.....	38,69 k.	
En el m.º de tabique sencillo; ladrillos.....	26	
Idem id., yeso.....	19,55 k.	
En cornisas de fábrica de ladrillo de 50 centímetros de altura y 35 de vuelo, entran en metro lineal, ladrillos.....	58	
Idem id., mortero de yeso.....	0,068 m.º	
Idem id., mortero fino de cal y arena.....	0,050	
En bóvedas de rosca, entran en m.º ladrillos.....	440	
En id. tabicadas dobles, entran en m.º ladrillos.....	65	
En id. id., por arista, id.....	65	
Bovedillas de ladrillos para forjado de pisos, entran por metro superficial, ladrillos.....	42	
Idem id., yeso.....	115 k.	
RECORRIDOS	Horas (*)	
Recorrido a pie, de un kilómetro, por un hombre cargado con 50 kilos.....	0,25	
Idem id., por un hombre no cargado.....	0,185	
Idem al paso, de un kilómetro, por un caballo cargado con 700 kilogramos, por camino horizontal o rampa inferior a 0,05.....	0,25	
Idem id., id., por un caballo no cargado, por el mismo camino.....	0,19	
Idem de un kilómetro, por un tren con 21 vagones con carga de 8 toneladas cada uno.....	0,06	
TRANSPORTES		
Transporte de un metro cúbico de tierra o de otros materiales, en carretilla de cabida 0,040 m.º a 100 metros de distancia por terreno horizontal o rampa inferior a 0,05.....	1,66	
Idem id. id. de tierra a un kilómetro, en volquete o carro de cabida de 0,500 metros cúbicos, por un camino horizontal o rampa inferior a 0,05, comprendida la carga y descarga.....	0,83	
Idem id. id. de piedra a un kilómetro de distancia, con volquete o carro de cabida de 0,500 metros cúbicos, por un camino horizontal o rampa inferior a 0,05, comprendida la carga y descarga.....	1,92	
Idem de 1 000 kilogramos de tierra o piedra a un kilómetro en vagón, comprendida la carga y descarga.....	0,008	
Mano de obra		
MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Excavación de un metro cúbico de tierra ligera.....	0,75	
Idem id. de común.....	0,90	
Idem id. arena suelta o grava.....	0,50 a 1,20	
Idem id. turba o fango.....	0,80 a 1,50	

HORARIO DE TRENE

Salidas	COMPANIA DEL NORTE.—Estación Príncipe Pio	Llegadas
7,45	Mérida a Hendaia y Bilbao (v. Avila), 1.º y 2.º clase, C. R.	19,40
8	Ligero a Segovia.....	28,10
9	Rápido a Gijón y Santander (v. Segovia) 1.º y 3.º C. R.	28,55
10,05	Idem a Hendaia (vía Avila), C. S.-C. R.	29,35
10,10	Tranvía a Arévalo.....	6,48
10,25	Mérida a Venta de Baños (vía Segovia).....	14,50
12,45	Tranvía a Ponselo.....	21,45
13	Rápido a Bilbao (v. Avila), C. S.-C. R.	22,50
14,10	Tranvía a Carcedilla.....	23,55
14,10	Idem a Navalperal.....	12
16,35	Idem a Pozuelo.....	18,47
17,10	Ligero a Avila.....	18
18	Idem a Segovia y Medina.....	8,39
18,25	Tranvía a El Espinar.....	8,39
18,35	Ligero a Coruña y Vigo (vía Avila), 1.º C. C.-C. R.	19,45
19,20	Correo a Santiago (vía Avila), 1.º, 2.º y 3.º C. C.	9,40
19,30	Idem a Galicia y Asturias (vía Avila), id. id.	9,40
19,35	Tranvía a El Escorial.....	24,05
19,50	Expreso a Gijón (v. Segovia), 1.º C. C.-C. R.	8
20,15	Idem a Santander, id. id. id.	10,35
20,45	Tranvía a Ponselo.....	10,35
21	Sudexpreso a Hendaia (v. Avila), C. C.-C. R.	9,11
22,20	Expreso a Bilbao y Hendaia (v. Avila), C. C.	9
22,30	Idem id. id. id. id.	7
22,45	Correo a Hendaia (vía Avila) 1.º, 2.º y 3.º C. C.	6
MADRID-ZARAGOZA-ALICANTE.—Estación de Atocha		
6,20	Tranvía a Getafe 1.º y 3.º clase.....	7,45
6,30	Omibus a Alcala de Cartagena, 1.º, 2.º y 3.º.....	19,40
7,20	Ligero a Barcelona, id. id. id.	19,55
7,45	Idem a Toledo, id. id. id.	14,80
8,15	Idem a Aranjuez, id. id. id.	21,05
8,35	Idem a Guadalajara, id. id. id.	20,55
8,45	Expreso a Badajoz, Bolinas y Cáceres, 1.º y 3.º, lunes, miércoles y viernes.....	20,45
9	Idem a Alicante, id. id. id.	20
9,10	Idem a Aranjuez y Toledo, 1.º, 2.º y 3.º.....	20
9,25	Tranvía a Getafe, 1.º y 3.º.....	13,15
9,45	Expreso a Barcelona, 1.º y 3.º C. R.	20,55
9,50	Ligero a Granada, Almería, Málaga y Sevilla, id. id.	20,25
10	Correo a Barcelona, 1.º, 2.º y 3.º.....	8
10,55	Expreso a Córdoba, Sevilla y Huelva, 1.º y 3.º C. R.	8
11,10	Idem a Valencia, 1.º, 2.º y 3.º.....	21,10
12	Idem a Toledo, id. id. id.	17,50
13	Omibus a Aranjuez, 1.º y 3.º.....	15,25
13,30	Idem a Sigüenza, id. id. id.	14,15
14,15	Tranvía a Getafe, id. id. id.	15
17	Omibus a Sigüenza, id. id. id.	17,35
17,25	Idem a Aranjuez, id. id. id.	9,55
18,10	Correo a Toledo, 1.º, 2.º y 3.º.....	10,25
18,30	Idem a Aranjuez y Cuenca, id. id. id.	19,40
19	Correo a Sigüenza, id. id. id.	10,25
19,20	Omibus a Aranjuez, id. id. id.	21,20
19,45	Correo a Badajoz, id. id. id.	9,40
19,55	Tranvía a Getafe, 1.º y 3.º.....	21,20
20,15	Expreso de lujo a Barcelona, 1.º C. C.-C. R.	9
20,25	Omibus a Sigüenza, 1.º y 3.º.....	21,36
21,20	Omibus a Toledo, id. id. id.	10
21,30	Expreso de lujo a Barcelona, 1.º C. C.-C. R.	10,10
21,35	Ligero a Almería y Granada, 1.º y 3.º C. C.	8
21,40	Correo a Barcelona, 1.º, 2.º y 3.º.....	8
21,45	Correo expreso a Cartagena, 1.º y 3.º C. C.	8,30
22,10	Expreso a Valencia, 1.º y 3.º C. C.	8
22,40	Expreso de lujo a Sevilla y Huelva, 1.º C. C.-C. R.	8,45
23	Correo expreso a Alcala, 1.º y 3.º C. C.	7,30
23,25	Correo a Granada y Almería, 1.º, 2.º y 3.º C. C.	7
Compañía de los F. C. del Oeste.—Estación de los Baños		
6,50	Mérida a Cáceres y Salamanca, 1.º, 2.º y 3.º clase.....	8,25
20,25	Correo a Cáceres, Lisboa y Salamanca, id. id.	9,05
23,26	Rápido a Cáceres y Lisboa, id. id. C. C.	8,25

Los consejos del médico: Continuar sintiéndose joven está a su alcance

Museos

No lo dude. Mantener su organismo en juventud constante es cosa que depende de su voluntad.

La juventud se manifiesta principalmente por esos cuatro factores: agilidad, optimismo, vigor, salud.

Todo eso puede proporcionárselo una ducha interna que le despoje de los venenos acumulados y haga una limpieza completa de los tejidos.

Acostúmbrese a tomar todas las mañanas una cucharada de URODONAL, disuelta en un vaso de agua, y verá usted renacer sus energías. Los músculos, regados por una sangre pura y vigorosa, conservarán su agilidad; no conocerá usted las crisis de irritabilidad, depresión, melancolía y mantendrá el equilibrio de su salud. Es decir, será usted joven de cuerpo y espíritu. Su jovialidad no le abandonará más.

Oiga la autorizada opinión que a tal respecto da el reputado profesor doctor Sebastián Vizcaya, «Recomiendo muy preferentemente el URODONAL como medicamento de elección entre los preparados antiúricos, reconociendo su gran eficacia, comprobada con los éxitos frecuentes que con dicho preparado he conseguido».

Por estimar de interés para usted la lectura de la obra del doctor Dumas, le recomendamos la solicite. Los Laboratorios del URODONAL, Apartado 718, Barcelona, se la enviarán gratis.

- MUSEO CERRALBO.—Ventura Rodríguez, 17. Días y horas de visita: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1, gratis.
- MUSEO DEL PRADO (Arte antiguo). Paseo del Prado.—Todos los días, de 10 a 16.—Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.
- MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES. Palacio de Bellas Artes (Hipódromo).—Horas de visita: todos los días (menos los lunes por la mañana y los festivos por la tarde), de 9 a 1 y de 3 a 6, gratis.
- MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS. Sacramento, 5. Los días laborables, de 11 a 1 y de 16 a 19, gratis. Los domingos, sólo por la mañana.
- MUSEO ROMANTICO. San Mateo, 13.—Los días laborables, de 11 a 16, gratis.
- MUSEO MUNICIPAL. Fuencarral, 84.—Todos los días (menos los martes), de 10 a 14. Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis.
- MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL. Serrano, 13.—Días laborables, de 8 a 2; festivos, de 10 a 1.
- MUSEO SOROLLA. Francisco Giner, número 37.
- MUSEO PEDAGOGICO NACIONAL. Paseo de la Castellana.—Los días laborables, de 9 a 16, una peseta.
- MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS. Alcalá Zamora, 28. Los días laborables, de 9 a 16, gratis.
- REAL ARMERIA. Palacio Nacional.—Todos los días, de 9 a 14; dos pesetas. Domingos, de 9 a 13, gratis.
- MUSEO NAVAL. Ministerio de Marina.—Todos los días, menos los lunes, de 10 a 2 y de 4 a 6. Los domingos, de 10 a 1. Los jueves, gratis.

Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO

Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero.—Confecciones, ropa blanca, géneros de punto.—Camisería

MALAGA

Marqués de la Paniega 47, 1.º

Ferrera

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PLOMO.—CELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

Reservado para el Banco Hipotecario

Se supone que el oficial de albañil se encuentra auxiliado por un ayudante y un peón.

Se supone el trabajo hecho por un oficial con su ayudante

MARTE Barberi, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....

Cuerpo.....

empleo.....

provincia.....

desea suscribirse a este periódico a partir de.....

(fecha y firma)

Consejos útiles

El ácido úrico acorta la vida

No hay duda que si el ácido úrico se adueña del organismo, la vejez asoma rápida, llevando en sí el corolario de los ataques de artrismo, reuma o gota; en los riñones se inicia entonces el mal funcionamiento, originando una vez la retención de la orina, en otras se derrama fácilmente, sale enturbada, y todo preanuncia el caso clínico; esto es, un ataque de uricemia, de consecuencias siempre funestas. Sin embargo, este peligro puede evitarse siguiendo el consejo de infinidad de médicos eminentes, quienes en estos casos toman para sí el prodigioso disolvente Uromil. La siguiente opinión medical documenta científicamente las virtudes curativas de tan admirable preparado en los estados antes indicados:

«De todos los elementos que la química, aplicada a la clínica, es capaz de ofrecer para combatir la uricemia, ninguno me ha dado resultados tan notables en mis enfermos de reuma, gota, arenillas y en casos de cálculos nefríticos como el Uromil, por su extraordinario poder disolvente del ácido úrico y anti-séptico de las vías urinarias.

Además, he podido comprobar que es un excelente tónico del corazón, y que aun los estómagos más delicados lo toleran perfectamente. En mi concepto, todos los artríticos deberían tomar el Uromil en diferentes períodos del año, como un medio seguro para purificar la sangre, lavar los riñones y prevenir tales enfermedades, arrastrando hacia la orina las concreciones úricas.»

Dr. JOSE MASRIERA, del Colegio de Médicos de Barcelona.

Anúnciese en nuestro periódico